

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA 2 [AI-28-24_C]

Expediente AI_28_2024

Asistencia en la elaboración y redacción de informes técnicos sobre el Ecosistema territorial de Economía Circular de la cadena de valor de 'Bienes de consumo' en Valladolid

Fecha y hora de celebración

24 julio 2024 a las 13:00 h

Lugar de celebración

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 338 071 586 906

Código de acceso: HaEZWn

Asistentes

PRESIDENTE / PRESIDENTE SUPLENTE

D. MODESTO MEZQUITA GERVÁS Coordinador de Innovación

SECRETARIA / SECRETARIA SUPLENTE

Dña. ANGELA RIVADA RODRÍGUEZ Coordinadora de Promoción Económica y Programas Europeos

VOCALES

Dña. AMADOR MARTIN ALONSO Técnico Intervención General (Vocal Interventor)

D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ CELADA Letrado (Vocal servicios jurídicos)

D. ALICIA VILLAZÁN CABERO Técnico IdeVa (Vocal técnico)

Orden del día

1.- *Otros*: AI-28/2024 - Suscripción de la DACI por los miembros de la Mesa.

2.- *Aprobación de acta*: AI-28/2024 - Aprobación del Acta de la sesión anterior [AI-28-24_A_B]

3.- *Valoración criterios basados en juicios de valor*: AI-28/2024 - ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CADENA DE VALOR DE 'BIENES DE CONSUMO' EN VALLADOLID.

4.- *Apertura criterios evaluables automáticamente*: AI-28/2024 - ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CADENA DE VALOR DE 'BIENES DE CONSUMO' EN VALLADOLID.

Código Seguro de Verificación	IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Fecha	26/07/2024 14:10:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MODESTO MEZQUITA GERVÁS		
Firmante	ÁNGELA ANTONIA RIVADA RODRÍGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Página	1/6



5.- *Valoración criterios evaluables automáticamente:* AI-28/2024 - ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CADENA DE VALOR DE 'BIENES DE CONSUMO' EN VALLADOLID.

6.- *Propuesta de adjudicación:* AI-28/2024 - ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CADENA DE VALOR DE 'BIENES DE CONSUMO' EN VALLADOLID.

Proyecto 0035_CIRCULAR_ECOSYSTEMS_6_E "Ecosistemas territoriales y Soluciones Sistémicas de Economía Circular para prevenir la contaminación", financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa de Cooperación Interreg VI-A España Portugal (POCTEP) 2021-2027

Se Expone

1. *Otros AI-28/2024* - Suscripción de la DACI por los miembros de la Mesa.

La totalidad de los miembros de la Mesa manifiestan que suscriben la DACI, en los términos establecidos en el modelo recogido en el Anexo X del CCP

2.- *Aprobación de acta:* AI-28/2024 - Aprobación del Acta de la sesión anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta elaborada por la Secretaria con el visto bueno del Presidente fue remitida a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, los cuales no han manifestado reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose aprobada en la misma sesión.

3.- *Valoración criterios basados en juicios de valor:* AI-28/2024 sobre el "PLAN DE PRESTACIÓN MATERIAL DEL SERVICIO" de Asistencia en la elaboración y redacción de informes técnicos sobre el Ecosistema Territorial de Economía Circular de la Cadena de Valor de "Bienes de Consumo" en Valladolid (Proyecto 0035_Circular Ecosystems_6_E -POCTEP 2021-2027), que se ha recibido de cada uno de los licitadores.

La Mesa hace suyo el informe de valoración del Sobre B elaborado por el equipo técnico adscrito al Órgano de Asistencia en el que las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores en los criterios evaluables mediante juicio de valor son las siguientes:

NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.:

- a. Plan de prestación material del servicio que incluya la propuesta metodológica
Puntuación: 32.

Motivo: De conformidad con lo dispuesto en el informe técnico de valoración.

Código Seguro de Verificación	IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Fecha	26/07/2024 14:10:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MODESTO MEZQUITA GERVÁS		
Firmante	ÁNGELA ANTONIA RIVADA RODRÍGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Página	2/6



NIF: B47637319 Projecta Gestión Integral de Proyectos S.L.:

- a. Plan de prestación material del servicio que incluya la propuesta metodológica
Puntuación: 19.

Motivo: De conformidad con lo dispuesto en el informe técnico de valoración.

4.- *Apertura criterios evaluables automáticamente:* AI-28/2024 - ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CADENA DE VALOR DE 'BIENES DE CONSUMO' EN VALLADOLID.

Se comprueba que no existe ningún representante de los proveedores homologados esperando recibir entrada en la sesión de la videoconferencia en Microsoft Teams.

Se procede al descifrado y apertura del Sobre C, relativo a "la Valoración de criterios evaluables automáticamente", de las siguientes empresas que han sido admitidas:

- NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.
- NIF: B47637319 Projecta Gestión Integral de Proyectos S.L.

5.- *Valoración criterios evaluables automáticamente:* AI-28/2024 - ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CADENA DE VALOR DE 'BIENES DE CONSUMO' EN VALLADOLID.

Se recuerdan los términos previstos para la valoración de este criterio: La Mejor propuesta económica (precio del servicio) – Máximo de 55 puntos. CRITERIO. Precio del servicio: A1. Para el pago por servicio según coste/hora (Apartado L.1. CCP) "Los licitadores propuestos a participar en una licitación de un contrato basado no podrán formular ofertas que no mejoren las que presentaron para concurrir al procedimiento del Acuerdo Marco" (Cláusula 7 del PPT).

Por consiguiente, se debe tener en cuenta que el Coste/Hora (€/h) máximo ofertado en el Acuerdo Marco es de 30,02 €, y para cada uno de los licitadores que han presentado oferta son:

- TECHFRIENDLY S.L.: Máximo 26,72 €/h
- PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L.: Máximo 25,14 €/h

Los valores ofertados por los licitadores son los siguientes:

NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.:

Coste/hora ofertado con y sin IVA: veintiséis euros (26,00) IVA incluido

Veinte euros con cincuenta y cuatro céntimos (20,54) sin IVA

Número de horas ofertadas: ochocientas diez (810) horas

Coste total ofertado con y sin IVA: veintiún mil sesenta euros (21.060) IVA incluido.

Dieciséis mil seiscientos treinta y siete euros con cuarenta céntimos (16.637,40) sin IVA

Código Seguro de Verificación	IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Fecha	26/07/2024 14:10:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MODESTO MEZQUITA GERVÁS		
Firmante	ÁNGELA ANTONIA RIVADA RODRÍGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Página	3/6



NIF: B47637319 Projecta Gestión Integral de Proyectos S.L.:
Precio del servicio
a1. Para el pago por servicio según coste/hora (coste/hora IVA incluido):
Coste/hora ofertado

SIN IVA VEINTE EUROS (20,00 €)

CON IVA VEINTISEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (26,62 €)

Número de horas ofertadas: OCHOCIENTAS DIEZ HORAS (810 horas)

Coste total ofertado

SIN IVA: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (17.820,00 €).

CON IVA: VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (21.562,20 €)

En el análisis de los valores ofertados por los licitadores, la Mesa aprecia que ambos licitadores han cometido errores la aplicación del IVA de sus ofertas, conforme a la siguiente tabla comparativa.

NIF: B47637319 Projecta Gestión Integral de Proyectos S.L.:

PROYECTA	En la oferta	Formulado	Diferencia
Coste/hora ofertado (sin IVA)	20,00 €	20,00 €	- €
Coste/hora ofertado (con IVA)	26,62 €	24,20 €	2,42 €
Nº horas ofertadas		810	
Coste total ofertado (sin IVA)	17.820,00 €	16.200,00 €	1.620,00 €
Coste total ofertado (con IVA)	21.562,20 €	19.602,00 €	1.960,20 €

NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.:

TECHFRIENDLY	En la oferta	Formulado	Diferencia
Coste/hora ofertado (sin IVA)	20,54 €	20,54 €	- €
Coste/hora ofertado (con IVA)	26,00 €	24,85 €	1,15 €
Nº horas ofertadas		810	
Coste total ofertado (sin IVA)	16.637,40 €	16.637,40 €	- €
Coste total ofertado (con IVA)	21.060 €	20.131,25 €	928,75 €

Favoreciendo los principios de concurrencia e igualdad y en lógica de que se han encontrado errores en el cálculo matemático de las ofertas económicas recibidas (Sobre C) de ambos licitadores, **la Mesa de Contratación acuerda admitir los precios unitarios sin IVA de ambos licitadores (Coste/hora sin IVA).**

Por tanto, los precios unitarios de Coste/hora sin IVA que han presentado los licitadores son los siguientes:

NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.: Coste/hora ofertado con y sin IVA: Veinte euros con cincuenta y cuatro céntimos (20,54) sin IVA

NIF: B47637319 Projecta Gestión Integral de Proyectos S.L.: Coste/hora ofertado SIN IVA VEINTE EUROS (20,00 €)

Código Seguro de Verificación	IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Fecha	26/07/2024 14:10:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MODESTO MEZQUITA GERVÁS		
Firmante	ÁNGELA ANTONIA RIVADA RODRÍGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Página	4/6



Se comprueba que las ofertas no se encuentran incursas en presunción de anormalidad de conformidad con la LCSP (Artículo 149. Ofertas anormalmente bajas) y su desarrollo reglamentario en el artículo 85 del Reglamento de contratos del Ayuntamiento de Valladolid.

También se comprueba que los licitadores no han formulado ofertas que no mejoren las que presentaron para concurrir al procedimiento del Acuerdo Marco (Cláusula 7 del PPT).

La Mesa de contratación mediante herramienta Excel confeccionada a tal efecto procede a la valoración de las ofertas evaluables mediante fórmulas con el siguiente resultado:

NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.:

- A1. Precio del servicio: A1. Para el pago por servicio según coste/hora (Apartado L.1. CCP del A.M.) – Valor de la oferta 20,54 €/h (sin IVA). Puntuación: 53,55 puntos. Motivo: Según oferta económica y aplicación de la fórmula matemática del Pliego PCAP.

NIF: B47637319 Projecta Gestión Integral de Proyectos:

- A1. Precio del servicio: A1. Para el pago por servicio según coste/hora (Apartado L.1. CCP del A.M.) – Valor de la oferta 20,0 €/h (sin IVA). Puntuación: 55 puntos. Motivo: Según oferta económica y aplicación de la fórmula matemática del Pliego PCAP.

Las puntuaciones totales obtenidas para cada oferta admitida, sumando la obtenida en los criterios matemáticos y en los criterios por juicio de valor son las siguientes:

		PROYECTA	TECHFRIENDLY
	Máx Coste/hora (A.M.)	25,14 €	26,72 €
	26,72 €	24,20 €	24,85 €
	Coste/hora	24,20 €	24,85 €
	% descuento	3,75%	1,16%
C.- A1-PRECIO (hasta 55 puntos)			
	55,00	55,00	53,55
	Menor precio Coste/hora	55,00	53,55
	24,20 €		
	Cálculo de bajas temerarias	NO BAJA	NO BAJA
B.-Juicio de Valor (hasta 45 puntos)			
		19,00	32,00
	Plan de prestación material del servicio	19,00	32,00
	PUNTUACIÓN FINAL	74,00	85,55

Código Seguro de Verificación	IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Fecha	26/07/2024 14:10:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MODESTO MEZQUITA GERVÁS		
Firmante	ÁNGELA ANTONIA RIVADA RODRÍGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Página	5/6



6.- *Propuesta de adjudicación:* AI-28/2024 - ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CADENA DE VALOR DE 'BIENES DE CONSUMO' EN VALLADOLID.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas presentadas por los licitadores conforme a los criterios de evaluación, la Mesa de contratación concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1. NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L., propuesto para la adjudicación con 85,55 puntos.

Total criterio de juicio de valor: 32

Total criterio económico: 53,55

Total puntuación: 85,55

2. NIF: B47637319 Proyecta Gestión Integral de Proyectos S.L. con 74,0 puntos.

Total criterio de juicio de valor: 19

Total criterio económico: 55

Total puntuación: 74

La mesa de contratación remite el expediente al órgano de contratación con propuesta de adjudicación a favor de la licitadora con mejor puntuación, TECHFRIENDLY S.L .

De conformidad con lo previsto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Secretaria elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y la remitirá a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de lo cual como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Ángela Rivada Rodríguez
SECRETARIA

D. Modesto Mezquita Gervás
PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Fecha	26/07/2024 14:10:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MODESTO MEZQUITA GERVÁS		
Firmante	ÁNGELA ANTONIA RIVADA RODRÍGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22PTJDV7VJJU5NDNZHBF4	Página	6/6

